



Resolución N°30/14

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IV, artículo 49, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Taller de Fuego Básico, Sr. Patricio Riquelme Q., Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional de Aysén.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Taller de Fuego Básico a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de *Manuel Cea Ramírez*
Coyhaique *Rut: 12.541.331-5*

Ignacio Riquelme Contreras
Rut: 12.882.658-6

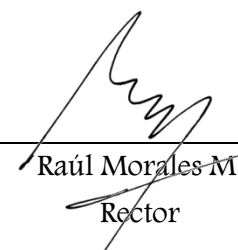
Patricio Cortés Cusevich
Rut: 15.732.219-2

Claudio Forniél Alvarado
Rut: 13.124.152-6

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Guillermo Araya H.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago Julio de 2014